

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

01/11/2013

EXTRACTO

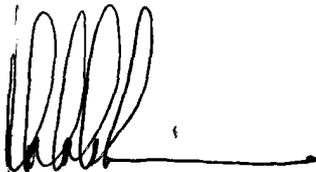
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA SORCIAIR CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SORCIAIR CIA. LTDA. con domicilio principal en la ciudad de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de Agosto de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.005183 de 21 de noviembre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo 12 del estatuto social, referido al Gobierno y Administración, cuyo texto es el siguiente:

"Art. 12.- Gobierno y Administración.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente General"

D. M. Quito, 21 de noviembre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



MVdeA
EXP. 52841
Fr. 01.1.11.001036

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.